

Expediente: 339/16
Carátula: GALVAN PASCUALA ESTHER C/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO CARLOS W S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RAMASCO, LILIANA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - MONTEROS, GERONIMA ELOISA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - RAMASCO, MARIA CRISTINA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - RAMASCO, INES ANGELICA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - RAMASCO, MARTA ROSA-HEREDERO DEMANDADO
27269806007 - GALVAN, PASCUALA ESTHER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 339/16



H20701712388

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: GALVAN PASCUALA ESTHER Y OTRO c/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO CARLOS W s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 339/16.-

Concepción, 18 de septiembre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 16/09/2024 del letrado IÑIGO,GABRIELA VIVIANA:

- Con la movilidad acompañada; líbrese nueva cédula a tenor que la n°432 notificando a la sra. Ramasco Marta Rosa, adjuntándose a la presente en formato PDF foto del inmueble.-RHC

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.